

Panamá, 28 de julio de 2015. CSMV-003-2015

Superintendente Lcda. Marelissa Q. de Stanziola Superintendencia del Mercado de Valores Ciudad.-

Estimada señora de Stanziola:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos de Cable Onda, S.A. hasta por la suma de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No.486-10 del 24 de noviembre de 2010.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses de los Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada, se realizará en el próximo Día de Pago de Intereses Serie A y Día de Pago de Intereses Serie B, es decir, el día 3 de septiembre de 2015.

Esta información será enviada a los tenedores registrados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, a través de sus respectivos Puestos de Bolsa.

Sin otro particular,

Nicolás González RevNa P.

Apoderado

Gerente General

Cable Onda, S.A.

cc: Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Central Latinoamericana de Valores, S.A.

